

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO PENAL»

Número de plaza: 85.15

Titulares:

Presidente: Don José Cerezo Mir, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Enrique Gimbernat Ordeig, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Miguel Domingo Olmedo Cardenete, Profesor titular de la Universidad de Granada y doña Nuria Castelló Nicas, Profesora titular de la Universidad de Granada.

Vocal-Secretario: Don Alfonso Serrano Gómez, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Suplentes:

Presidente: Don Carlos M. Romeo Casabona, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Francisco J. Álvarez García, Catedrático de la Universidad de Cantabria; doña Clotilde Romero Sirvent, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Manuel Gurdíel Sierra, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Luis García Martín, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO ADMINISTRATIVO»

Número de plaza: 85.17

Titulares:

Presidente: Don Andrés Avelino Blasco Esteve, Catedrático de la Universidad de las Illes Balears.

Vocales: Don Leopoldo Tolivar Alas, Catedrático de la Universidad de Oviedo; doña Isabel de los Mozos Touya, Profesora titular de la Universidad de Valladolid, y don Lluís Cases Pallarés, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal-Secretario: Don José M. Rodríguez de Santiago, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Suplentes:

Presidente: Don Enric Argullol Murgades, Catedrático de la Universidad «Pompeu Fabra».

Vocales: Don Juan Francisco Mestre Delgado, Catedrático de la Universidad de Valencia (Estudi General); doña Isabel Pont Castejón, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Barcelona, y doña M. Celeste Gay Fuentes, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Joaquín Ferret Jacas, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «GEOGRAFÍA FÍSICA»

Número de plaza: 85.19

Titulares:

Presidente: Don Antonio Gómez Ortíz, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don Fernando Díaz del Olmo, Catedrático de la Universidad de Sevilla; doña Montserrat Jardí Porqueras, Profesora titular de la Universidad de Barcelona, y doña Elena Pilar de Uña Álvarez, Profesora titular de la Universidad de Vigo.

Vocal-Secretario: Don David Palacios Estremera, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Suplentes:

Presidente: Don Emilio Ferré Bueno, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocales: Doña M. Emma Pérez-Chacón Espino, Catedrática de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria; doña M. Elena Martín-Vivaldi Caballero, Profesora titular de la Universidad de Granada, y don Eugenio Cobertera Laguna, Profesor titular de la Universidad «Rovira i Virgili».

Vocal-Secretario: Don Julio Muñoz Jiménez, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Cuerpo al que pertenece: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL»

Número de plaza: 85.20

Titulares:

Presidente: Don Julián Alonso Fernández, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Doña Esmeralda González Urruela, Catedrática de la Universidad de Cantabria; don Guillermo Morales Matos, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y don Valentín Cabero Diéguez, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal-Secretaria: Doña Pilar de Torres Luna, Catedrática de la Universidad de Santiago de Compostela.

Suplentes:

Presidente: Don Francisco Villegas Molina, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Ramón M. Alvargonzález Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Oviedo; don Ramón Pérez González, Catedrático de la Universidad de La Laguna, y doña M. Luisa Frutos Mejías, Catedrática de la Universidad de Zaragoza.

Vocal-Secretario: Don José Sancho Comins, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «LÓGICA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA»

Número de plaza: 85.21

Titulares:

Presidente: Don Francisco Javier Echevarria Ezponda, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Miguel Ángel Quintanilla Fisac, Catedrático de la Universidad de Salamanca; don Ramón Jansana Ferrer, Profesor titular de la Universidad de Barcelona, y don José Luis Zofio Ferrer, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Luis Víctor Vega Reñón, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Suplentes:

Presidente: Don Carlos Solís Santos, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Javier de Lorenzo Martínez, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don Alfredo F. Marcos Martínez, Profesor titular de la Universidad de Valladolid, y don José Manuel de Cozar Escalante, Profesor titular de la Universidad de La Laguna.

Vocal-Secretario: Don Julio C. Armero Sanjosé, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

8922 RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2001, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de Comisiones juzgadoras de concursos docentes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez asignados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del Real Decreto 1888/1984,

Este Rectorado hace pública las composiciones de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de profesorado, convocadas por Resoluciones de esta Universidad de fechas 5 de octubre, 2 de noviembre y 2 de diciembre de 2000, y que son las que se relacionan en el anexo de la presente Resolución.

Estas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Alicante, 11 de abril de 2001.—El Rector en funciones, Carlos Barciela López.

ANEXO

CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 5 DE OCTUBRE DE 2000 («BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DEL 27)

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad (DF02128 y DF02129)

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «DERECHO MERCANTIL»

Comisión C. 866 y 867

Comisión titular:

Presidente: Don Luis Fernández de la Gándara, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Gaudencio Esteban Velasco, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Alberto Bercovitz Rodríguez-Cano, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; doña María Carmen Madrenas Boadas, Profesora titular de la Universidad de Barcelona, y don Rafael Lara González, Profesor titular de la Universidad Pública de Navarra.

Comisión suplente:

Presidente: Don Rafael García Villaverde, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Manuel Antonio Domínguez García, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Don Rafael Illescas Ortiz, Catedrático de la Universidad «Carlos III», de Madrid; doña María Rita Largo Gil, Profesora titular de la Universidad de Zaragoza, y doña M. José Morillas Jarrillo, Profesora titular de la Universidad «Carlos III», de Madrid.

CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 2 DE NOVIEMBRE DE 2000 («BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DEL 21)

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria (DF01074)

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA»

Comisión C. 879

Comisión titular:

Presidente: Don Eloy Sentana Cremades, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don Manuel Serrano Cardona, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don José Martí Dolz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia; don Juan Sangra Mas, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Jorge Font Andreu, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Don Pedro Company Calleja, Catedrático de la Universidad «Jaume I».

Secretaria: Doña M. Teresa Pérez Carrión, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Victorino González García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; don José Luis López Acebes, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad «Rovira i Virgili», y doña M. Esther Baño García,

Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Burgos.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad (DF02154)

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «FILOLOGÍA FRANCESA»

Comisión C. 884

Comisión titular:

Presidenta: Doña M. Ángeles Sirvent Ramos, Catedrática de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don Francisco Ramón Trives, Profesor titular de la Universidad de Alicante.

Vocales: Doña Isabel Uzcanga Vivar, Catedrática de la Universidad de Salamanca; doña M. Dominica Le Rumeur Pottier, Profesora titular de la Universidad de Cantabria, y doña Loreto Casado Candelas, Profesora titular de la Universidad del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidente: Don Julio Murillo Puyal, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Secretaria: Doña M. Dolores Espinosa Sansano, Profesora titular de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Ricardo Redolí Morales, Catedrático de la Universidad de Málaga; don Jean Paul R. Goujon, Profesor titular de la Universidad de Sevilla, y doña Blanca S. Acinas Lope, Profesora titular de la Universidad de Burgos.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad (DF02155)

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «FILOLOGÍA FRANCESA»

Comisión C. 885

Comisión titular:

Presidenta: Doña M. Ángeles Sirvent Ramos, Catedrática de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don Francisco Ramón Trives, Profesor titular de la Universidad de Alicante.

Vocales: Doña Ana María Valero Abadal, Catedrática de la Universidad Autónoma de Madrid; don Luis Sainz Ortega, Profesor titular de la Universidad de Murcia, y doña M. Carmen de Castro Castro, Profesora titular de la Universidad de Córdoba.

Comisión suplente:

Presidente: Don Julio Murillo Puyal, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Secretaria: Doña M. Dolores Espinosa Sansano, Profesora titular de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Roberto Ignacio Ruiz Capellán, Catedrático de la Universidad de Valladolid; doña Fátima Gutiérrez Gutiérrez, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Barcelona, y doña Irene Águila Solana, Profesora titular de la Universidad de Zaragoza.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad (DF02156)

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «FILOLOGÍA FRANCESA»

Comisión C. 886

Comisión titular:

Presidenta: Doña M. Ángeles Sirvent Ramos, Catedrática de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don Francisco Ramón Trives, Profesor titular de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don José Ignacio Velázquez Ezquerra, Catedrático de la Universidad de Málaga; doña M. Jesús Salinero Cascante, Profesora titular de la Universidad de La Rioja, y doña María Ángeles Cipres Palacín, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Concepción Palacios Bernal, Catedrática de la Universidad de Murcia.

Secretaria: Doña M. Dolores Espinosa Sansano, Profesora titular de la Universidad de Murcia.

Vocales: Doña M. Ángeles Santa Bañeres, Catedrática de la Universidad de Lleida; doña Concepción Hermosilla Álvarez, Profesora titular de la Universidad de Extremadura, y doña M. Begoña Aguiriano Barrón, Profesora titular de la Universidad del País Vasco.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad (DF02168)

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «FILOSOFÍA»

Comisión C. 891**Comisión titular:**

Presidente: Don Josep Lluís Blasco Estelles, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Secretario: Don Alberto Hidalgo Tuñón, Profesor titular de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Quintín Racionero Carmona, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; don Carlos Manuel Marzán Trujillo, Profesor titular de la Universidad de La Laguna, y don Marcelino Agis Villaverde, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Comisión suplente:

Presidente: Don Carlos Mínguez Pérez, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Secretario: Don David Alvargonzález Rodríguez, Profesor titular de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Jacobo Muñoz Veiga, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; doña María Avelina Cecilia Lafuente, Profesora titular de la Universidad de Sevilla, y don Ramón Rodríguez Aguilera, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad (DF02190)

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «FILOLOGÍA CATALANA»

Comisión C. 895**Comisión titular:**

Presidente: Don Rafael Alemany Ferrer, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don Jordi Colomina i Castanyer, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Joan Más Vives, Catedrático de la Universidad de las Illes Balears; don José M. Pujol Sanmartín, Profesor titular de la Universidad «Rovira i Virgili», y doña Margarita Casacuberta Rocarols, Profesora titular de la Universidad de Girona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Brauli Montoya i Abat, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don Josep Martines i Peres, Profesor titular de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Antoni Ferrando Francés, Catedrático de la Universidad de Valencia; doña M. Pau Janer Mulet, Profesora titular de la Universidad de las Illes Balears, y doña Caterina Valriu Llinas, Profesora titular de la Universidad de las Illes Balears.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad (DF02214)

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «FILOSOFÍA DEL DERECHO»

Comisión C. 901**Comisión titular:**

Presidente: Don Manuel Atienza Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don Juan Ruiz Manero, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Eusebio Fernández García, Catedrático de la Universidad «Carlos III», de Madrid; don Francisco Laporta San Miguel, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, y don Modesto Saavedra López, Catedrático de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Alfonso Ruiz Miguel, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: Don José Juan Moreso Mateos, Catedrático de la Universidad «Pompeu Fabra».

Vocales: Don Ramón Capella Hernández, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Jerónimo Betegón Carrillo, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha, y don Andrés Ollero Tassara, Catedrático de la Universidad «Rey Juan Carlos».

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad (DF02220)

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «DERECHO MERCANTIL»

Comisión C. 903**Comisión titular:**

Presidente: Don Luis Fernández de la Gándara, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Luis Velasco Sampedro, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocales: Don José Antonio Gómez Segade, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela; don José Manuel Otero Lastres, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares, y don Alberto Alonso Ureba, Catedrático de la Universidad «Rey Juan Carlos».

Comisión suplente:

Presidente: Don Rafael García Villaverde, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Fernando Rodríguez Artigas, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Gaudencio Esteban Velasco, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha; don José María Eizaguirre Bermejo, Catedrático de la Universidad del País Vasco, y don Adolfo Javier Sequeira Martín, Catedrático de la Universidad de Almería.

CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 2 DE DICIEMBRE DE 2000 («BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DE 3 DE ENERO DE 2001)

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad (DF02134)

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «GEOGRAFÍA HUMANA»

Comisión C. 913**Comisión titular:**

Presidente: Don Vicente Gozávez Pérez, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don Manuel Valenzuela Rubio, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Doña M. Josefa Bru Bistuer, Catedrática de la Universidad de Girona; doña Aurora García Ballesteros, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid, y don Juan Romero González, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Pedro A. Salvá Tomás, Catedrático de la Universidad de las Illes Balears.

Secretario: Don Juan Francisco Martín Ruiz, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocales: Don Rafael Puyol Antolín, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Lorenzo López Trigal, Cate-

drático de la Universidad de León, y don Juan Vilagrasa Ibarz, Catedrático de la Universidad de Lleida.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad (DF02182)

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «PREHISTORIA»

Comisión C. 916

Comisión titular:

Presidente: Don Jorge Juan Eiroa García, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario: Don Diego Ruiz Mata, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Francisco Javier Fortea Pérez, Catedrático de la Universidad de Oviedo; don Fernando Ricardo Molina González, Catedrático de la Universidad de Granada, y don Ignacio Barandiaran Maestu, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Concepción Blasco Bosqued, Catedrática de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: Don Joan Bernabeu i Auban, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales: Doña Eugenia Aubet Semmler, Catedrática de la Universidad «Pompeu Fabra»; don Francisco Nocete Calvo, Catedrático de la Universidad de Huelva, y don Francisco Contreras Cortés, Catedrático de la Universidad de Granada.

8923 *RESOLUCIÓN de 16 de abril de 2001, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 38.2 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Uno.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.—Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

a) Ser español. Asimismo, podrán acceder los nacionales de los países a que se refiere el Real Decreto 800/1995, que desarrolla la Ley 17/1993.

b) Estar en posesión de la titulación suficiente o estar en condiciones de obtenerla en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas.

c) No estar separado del servicio de ninguna Administración Pública en virtud de expediente disciplinario ni encontrarse inhabilitado por sentencia firme para el ejercicio de funciones públicas.

d) Tener cumplidos los dieciocho años de edad y no haber cumplido los setenta años de edad.

e) Cumplir los requisitos para ejercer las funciones que dentro del Cuerpo le puedan ser encomendadas, conforme a lo previsto reglamentariamente.

Tres.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.1 ó 2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuando, estando en posesión del título de Doctor, se concurra a las plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.1.c) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en

el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos.

No podrán concursar a plazas de Profesor Titular de Universidad quienes hubieran estado contratados más de dos años como Ayudante en esta Universidad, salvo las excepciones previstas en el artículo 37.4 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

Cuatro.—Los aspirantes, por derechos de examen y en el plazo de presentación de solicitudes, deberán abonar en la cuenta corriente número 2091-30044-3110000482 de Caixa Galicia, oficina principal de Santiago de Compostela (impreso modelo 48/2 «otros ingresos»), la cantidad de 4.000 pesetas en concepto de formación de expediente y por derechos de examen. La ausencia de acreditación del pago de estos derechos dentro del plazo de presentación de solicitudes será causa de exclusión.

Cinco.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente instancia, debidamente cumplimentada, según modelo que figura en el anexo II al Rector de la Universidad de Santiago de Compostela, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente a aquel en el que tenga lugar la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», adjuntando justificante de pago de derechos de examen y los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Seis.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Siete.—El Presidente de la Comisión, dentro del plazo habilitado reglamentariamente para su constitución, dictará una Resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto de la fecha del acto para el que se le cita, convocando a:

a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de constitución de la misma.

b) Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso, para realizar el acto de presentación de los concursantes, y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto.

Ocho.—En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Nueve.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

a) Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad.

b) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismos del que dependan, acreditativa de la condición de funcionarios, y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Santiago de Compostela, 16 de abril de 2001.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.